

**Oficio Nro. EPMMOP-GG-2374-2020-OF**

**Quito, D.M., 28 de septiembre de 2020**

**Asunto:** Información referente a pedidos receptados

Señora Licenciada  
Blanca Maria Paucar Paucar  
**Concejala Metropolitana**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-DC-BMPP-2020-0218-O del 14 de julio de 2020, mediante el cual solicita “(...) *se sirva remitir un informe sobre la reprogramación de obras, en función de los oficios enviados por dirigentes barriales a mi despacho, cuya información fue remitida. (...)*”

Como antecedente, me permito indicar que el Banco de Proyectos donde se registran los pedidos ciudadanos es el inicio del proceso interno para priorización de intervenciones, una vez analizada la pre-factibilidad técnica, los mismos deben pasar por la aprobación presupuestaria, la cual está sujeta a los recortes y modificaciones de la Administración General debido a la delicada situación derivada por la pandemia mundial.

Al respecto, y con la finalidad de solventar de una manera más clara su requerimiento, me permito adjuntar el archivo con las solicitudes de obras receptadas desde su despacho, en el período desde mayo 2019 a septiembre 2020, misma que ha sido clasificada en las siguientes categorías una vez que se ha analizado los requisitos, y tipo de intervención a realizar, de la siguiente manera;

**a).- Obras atendidas.-** Aquellas que ya fueron solventadas y/o atendidas de acuerdo al requerimiento.

**b).- Competencia externa.-** Aquellos requerimientos que dependen de otros agentes ajenos a las funciones de la EPMMOP.

**c).- Impedimento para atención.-** Aquellos requerimientos que presentan una situación legal y/o técnica que imposibilita la atención.

**d).- Por Trazado vial.-** Aquellos requerimientos viales que dependen exclusivamente de la obtención del trazado o definición vial por parte de la Administración Zonal correspondiente.

Oficio Nro. EPMMOP-GG-2374-2020-OF

Quito, D.M., 28 de septiembre de 2020

**e).- Pendientes.-** Aquellos que se atenderán conforme a la programación indicada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Arq. Rafael Antonio Carrasco Quintero  
**GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE  
MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS**

Referencias:

- 1010-EPMMOP-GEF-2020-M

Anexos:

- Oficio GADDMQ-DC-BMPP-2020-0218-O  
- Matriz de pedidos Conc. Blanca Paucar

Copia:

Señora Abogada  
Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**Secretaria General del Concejo (E)**

Señor Ingeniero  
Juan Carlos Sanchez Escobar  
**Gerente de Planificación**

Señor Arquitecto  
Hector Fernando Zamorano Cevallos  
**Director de Proyectos**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Veronica Nathalie Chavez Pullas	VC	EPMMOP-DP-UBP	2020-09-23	
Aprobado por: Rafael Antonio Carrasco Quintero	RC	EPMMOP-GG	2020-09-28	